



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante la primer semana del mes de septiembre del próximo año (2009) se desarrollará en la ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, el "CAMPEONATO INTERNACIONAL PATAGONICO INFANTIL DE SKI".

El SKI CLUB BARILOCHE estará a cargo de la organización de este importante Campeonato Sudamericano de Ski que contará con la participación de unos 250 atletas de diferentes países: Bolivia, Chile, Argentina y de países Europeos, lo que representa un desafío singular para la Institución organizadora.

El Campeonato Internacional Patagónico Infantil de Ski se afianzó y progresó mucho desde su origen y actualmente tiene un gran prestigio.

Fue producto de la iniciativa del Doctor José María Iglesias en 1966 quien con mucha visión de futuro propuso en Chile, durante la realización del Campeonato Mundial de Ski Alpino en Portillo, la realización de dos campeonatos con alternancias en Argentina y Chile.

Uno de ellos, el Campeonato Latinoamericano de adultos y el otro, un Campeonato Infantil Patagónico entre clubes de la región, esta última alternativa es la que llegó a concretarse.

La continuidad del Campeonato Infantil Patagónico ha permitido seguir el desarrollo y evolución del esquí en todos sus aspectos. Posteriormente el Campeonato Infantil Patagónico enriqueció a propuesta del Doctor Francisco Jerman, del Club Andino Bariloche, que propuso se incluyera en el evento una competencia de fondo.

Desde hace varios años ya hay una alternancia de deportistas juveniles de la región en pistas de los centros del Hemisferio Norte, sobre todo de países europeos, con participaciones habituales en Campeonatos Internacionales; como el Topolino en Italia y el Borrufa en Andorra.

Por otra parte los clubes de montaña de la Patagonia han demandado su participación en el Campeonato Infantil Patagónico; ya que ven posibilidades de competir en un ámbito que puede significar el paso previo a las categorías mayores, que disputan en el Calendario de la Federación Internacional de Esquí.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Osvaldo Enrique Muená



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo y social el "Campeonato Internacional Patagónico Infantil de Ski", a desarrollarse en el mes de septiembre del 2009 en la ciudad de San Carlos de Bariloche organizado por el Ski Club Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.